

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00077832

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 4743-68

TOTAL CAPITAL SOCIAL 141'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990008140001

RAZON SOCIAL

TEXTILES DEL LITORAL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BARAKAT ISAIAS AMERICA DE	ECUATORIANA	0900359290		822	82'200.000
2	ARIAS BARAKAT DENISSE DE	ECUATORIANA	0905945044		449	27'800.000
3	SALEM BARAKAT PRICILLA DE	ECUATORIANA	0902729821		449	27'800.000
4	HEREDEROS DE JOSE BARAKAT	ECUATORIANOS	—		300	3'000.000
5	JALIL LOOR JOSE ROBERTO	ECUATORIANA	0900081316		10	100.000
6	SALEM KRONFLE SANTIAGO G.	ECUATORIANA	0904315801		10	100.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	141'000.000

18 ABR 1996

FTE LANBANDO
AG. 25 VIA DIOLE
27 MAR. 1996
CAJA 001-1994

Por Textos

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 29 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL